



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

UPAV

Universidad Popular  
Autónoma de Veracruz

## Dirección de Educación Media Superior

Circular No. UPAV/DEMS/008/2024

Hoja 1 de 1

Asunto: Recepción de trámites de convalidación de estudios  
periodo escolar 03-2024

Xalapa-Enríquez, Ver., a 24 de julio de 2024.

**Subdirector de Supervisión Académica,  
Coordinadoras y Coordinadores Solidarios de Zona,  
Directoras y Directores Solidarios de Centros de Estudio**

Presente

Con el objetivo de complementar adecuadamente la recepción de trámites de convalidación de estudios de **aprendientes repetidores del cuarto trimestre que hayan cursado el Plan de Estudios 2008 y que deseen continuar con sus estudios de Nivel Bachillerato**, se autoriza la **recepción extemporánea de éstos trámites**, considerando del día **25 de julio** al día **02 de agosto** del año en curso.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

**Ing. Armando Moreno Garibay**

Director de Educación Media Superior

C.c.p. MGE. Ome Tochtli Méndez Ramírez. Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Para su superior conocimiento.

